E)	**Oferentes en Consorcio.**					
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado © precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**	
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**	
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**	
d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**		**NO APLICA**		**NO APLICA**	

Joel Recalde
Comité Evaluador

Rodrigo Patiño

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Geronimo Vargas F.
Jefe de Sección
Informática

F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**					
a)	Garantía de suministrar servicio técnico y repuestos garantizados de los equipos de computación vendidos mínimo 24 meses (dos años) para el ítem 1, 1 (un) año o superior para el ítem 3 y 3 (tres) años para que declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**			**NO Cumple**	**Cumple**	
b)	Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. (ESTACIONES DE TRABAJO e IMPRESORA MATRICIAL).	**Cumple**			**NO Cumple**	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**	
c)	Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplie la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
d)	Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
e)	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**Cumple**			**NO Cumple**	**Cumple**	
f)	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	**Cumple**			**NO Cumple**	**Cumple**	
g)	Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**Cumple**			**NO Cumple**	**Cumple**	
h)	Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para todo el equipo en conjunto	**Cumple, SIPE**			**NO Cumple**	**Cumple**	

Joel Recalde
Comité Evaluador

Rodrigo Patiño

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITÉ EVALUADOR

Gerónimo Vargas J.
Jefe de Sección
Informática

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

INFORME Nº: 010 /17

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**		**Cumple, SIPE**		**Cumple**	
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2013-2014-2015), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2013-2014 y 2015, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**			**NO Cumple**	**Cumple**	
c) Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación de los tres últimos años. Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09 los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota, salvo del año 2014**		**Cumple**		**Cumple**	

Joel Recalde
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Jefe de Sección
Informática

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

INFORME Nº: 010 /17

Cualquier otro documento adicional requerido.						
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta. a) Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	**No presentó, Presentó luego del requerimiento por nota**			**NO Cumple**	**Cumple**	
b) Copia de contratos anteriores en productos similares a los ofertados (ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION) de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el período comprendido a los años 2013, 2014 y 2015 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**No presentó, Presento luego del requerimiento por nota, salvo 2013 y 2014**		**Cumple**		**No presentó, Presentó luego del requerimiento por nota**	

Joel Recalde
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Geronimo Vargas F.
Jefe de Sección
Informática

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

INFORME Nº: 010 /17

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS VERIFICADO.

	INFOSYSTEMS de Sergio González		CS COMERCIAL de Cristina Silva	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**Cumple**		**Cumple**	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**Cumple**		**Cumple**	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple, SIPE		Cumple, SIPE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple, SIPE		Cumple, SIPE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA		NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple, SIPE		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple, SIPE	
Patente Municipal del oferente.	Cumple, SIPE		Cumple, SIPE	

Joel Recalde
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Geronimo Vargas F.
Jefe de Sección Informática

D) **Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**		**NO APLICA**	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	**NO APLICA**		**NO APLICA**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**		**NO APLICA**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**NO APLICA**		**NO APLICA**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**NO APLICA**		**NO APLICA**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**NO APLICA**		**NO APLICA**	
Patente Municipal del oferente.	**NO APLICA**		**NO APLICA**	

E) **Oferentes en Consorcio.**				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**		**NO APLICA**	

Joel Recalde
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITÉ EVALUADOR
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Geronimo Vargas F.
Te... de Se...
Informática

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**		**NO APLICA**	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**		**NO APLICA**	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**		**NO APLICA**	

Joel Recalde
Comité Evaluador

Rocío Patiño

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Geronimo V...
Informática

F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**			
a)	Garantía de suministrar servicio técnico y repuestos garantizados de los equipos de computación vendidos mínimo 24 meses (dos años) para el ítem 1, 1 (un) año o superior para el ítem 3 y 3 (tres) años para que declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**		**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**
b)	Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. (ESTACIONES DE TRABAJO e IMPRESORA MATRICIAL).	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**		**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**
c)	Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplie la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**		**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**
d)	Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.	**Cumple**		**Cumple**
e)	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**		**Cumple**
f)	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**		**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**

Joel Recalde
Comité Evaluador

Rocío Patiño

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Informática

g) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**		**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**	
h) Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar para todo el equipo en conjunto	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**		**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**	

Joel Recalde
Comité Evaluador

Rocío Patiño

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Informática

Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**		**Cumple**	
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2013-2014-2015), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2013-2014 y 2015, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**		**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota**	
c) Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación de los tres últimos años. Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09 los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.	**No presentó en la apertura, Presentó luego del requerimiento por nota, salvo del año 2013 y 2015**			**NO CUMPLE**

Joel Recalde
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

YVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Ge... Vargas F.
Jefe de Sección
Informática

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

INFORME Nº: 010 /17

Cualquier otro documento adicional requerido.				
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta. a) Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	**Cumple**		**Cumple**	
b) Copia de contratos anteriores en productos similares a los ofertados (ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION) de los últimos tres años (2013, 2014 y 2015) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el período comprendido a los años 2013, 2014 y 2015 deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**No presentó, Presento luego del requerimiento por nota**		**No presentó, Presentó luego del requerimiento por nota**	

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Joel Recalde
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Ge... Vargas F.
Jefe de Sección
Informática

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	43211508-005	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) TORRE	UNIDAD	UNIDAD	30	HP	CHINA	7.644.000	229.320.000
3	43212106-001	IMPRESORAS MATRICIAL CARRO CORTO	UNIDAD	UNIDAD	29	EPSON	CHINA	2.233.000	64.757.000
TOTAL:									**294.077.000.-**

Joel Recalde
Comité Evaluador

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

IVONNE DA SILVA
Comité Evaluador

Jefe de Sección
Informática

COMITE EVALUADOR